

GUÍA PARA AUTORES

PROCESO DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN

PROCESO EDITORIAL

1. El documento recibido por el editor responsable pasa por dos procesos de selección:

a) El primero se lleva a cabo en el Comité Editorial Interno, quien determinará la pertinencia y solvencia científica del manuscrito.

b) El segundo proceso lo realiza el Consejo Científico Externo, según el sistema de revisión por pares (doble ciego). En el caso de resultados discrepantes se remitirán a un tercer dictamen, el cual será definitivo.

2. Desde la Secretaría del Comité Editorial se notificará a los autores la decisión de los evaluadores en cuanto a la aceptación, solicitud de revisión o rechazo del artículo.

3. Si el artículo es aceptado para la publicación, los editores combinarán los comentarios de los revisores con sus propias observaciones editoriales y regresarán el manuscrito al autor principal para su revisión final. El autor debe entonces realizar las correcciones y cambios necesarios. Usualmente el tiempo dado para los cambios no será mayor a 1 semana.

4. La coordinación editorial de la revista se reserva el derecho de hacer corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

5. Una vez diagramado el texto, se enviará una prueba de composición del artículo para corregir errores y su aprobación. En este punto no será posible hacer cambios en el manuscrito, sino solamente corregir errores. El autor debe retornar la prueba de impresión a los editores máximo de 5 días después de haberla recibido.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES ÉTICAS

1. Cada autor/es presentará una declaración responsable de autoría y originalidad, así como sus responsabilidades éticas contraídas.

a) Originalidad: Los trabajos deben ser originales y no deben estar siendo evaluados simultáneamente en otra publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es.

b) Autoría: En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber colaborado en la recolección de datos no es, por sí mismo, criterio suficiente de autoría. "Ciencia In Situ" declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.

2. Las obras que se publican en esta revista están sujetas a los siguientes términos:

a) Ciencia In Situ se publica en versión escrita y electrónica. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); no se usen para fines comerciales; se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.

3. Los autores se comprometen a participar en la difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista mediante todos los medios a su alcance y en su contexto (comunidad universitaria, investigadores).

PRESENTACIÓN

Deben remitirse simultáneamente: la carta de autorización para publicar, la portada y el manuscrito.

a) *Carta de autorización para publicar*: contiene la declaración responsable de autoría y originalidad, y las responsabilidades éticas contraídas, así como, opcionalmente la justificación de la elección de la revista.

b) *Portada*: Hoja de identificación del trabajo, con todos sus datos que sirven de presentación del manuscrito, (se encuentra detallada en las "Normas para Autores").

c) *Manuscrito*: escrito original, conforme a las "Normas para autores". no puede ir ninguna referencia al autor/res, dado que este fichero es el que se envía a la evaluación ciega por expertos. Debe estar enviado en formato Word, ordenado conforme la "Planilla de Artículo Original".

ENVIO

Los documentos deben ser enviados mediante archivos adjuntos al e-mail: rev.cienciainsitu@gmail.com, con copia al email: larevistadelafaces@gmail.com.